

Noticiero de Soria

Sábado 8 de Enero de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DECIMO.—NÚMERO 771.

Notas Útiles

Calendario. Mes de Enero de 1898.

Sábado 8.—San Luciano, pb., S. Máximo, ob., y Sta. Gúdula vg., pat. de Bañolas.

Luna Llena en CANTER, á las 12 y 10 m. de la mad.—Abundantes hielos y nieves en muchas partes, con algún día sereno que traerá lluvias y vientos en Castilla y Aragón; tronadas en las costas y en toda Europa septentrional; hielos y vientos con lluvias á la meridional.

Domingo 9.—San Julián, mr., Sta. Basilsa, Stos. Vidal, Marcelino y Marciana.

Lunes 10.—San Juan Bueno, S. Gonzalo de Amante y S. Agatón, pat. de Icod.

Martes 11.—San Higinio, papa, S. Teodosio, co-nobiarca, S. Salvo y S. Anastasio

Ordenanzas municipales de Soria

(Continuación)

Artículo 186. Los vecinos cuyos criados sean multados por contravención á estas Ordenanzas, serán responsables de la que se les imponga cuando consienta que los mismos dejen su servicio sin haber hecho aquella efectiva, pecuniaria ó subsidiariamente, á cuyo fin se les hará la notificación oportuna.

Art. 187. El dueño de un animal, ó quien le conduzca, queda responsable de los daños que cause, á menos que acredite que no estaba en su mano el evitarlos.

Art. 188. Se consideran como parte de estas Ordenanzas los reglamentos que se pondrán á continuación de ellas, y las para la celebración de las fiestas de la Madre de Dios.

Cocina.

Tortilla dulce.—Se separan las yemas de las claras de los huevos, se baten separadamente; luego se mezclan con cáscaras de limón y azúcar, y se batióse todo en la sartén.

Se sirve en seguida en una fuente espolvoreada de azúcar raspado; cubrase la tortilla también con azúcar, pásese la pala hecha fuego y servirla.

La asociación en la agricultura.

XIX.

Las cooperativas agrícolas.

Seguendo el plan trazado en el programa

exposición de la obra realizada en el Extranjero merced á la proclamación del principio de la unión para la vida, tócame ahora dar á conocer las asociaciones cooperativas que se proponen como objeto bien la transformación de los productos agrícolas, ó bien la venta de estos mismos productos.

La cooperación es una forma de la asociación humana para fines particulares, que se propone, mediante el acuerdo y la reunión de energías individuales ó de productos, la realización de beneficios y de utilidades en común para repartirlas proporcionalmente entre los asociados. Su objeto, pues, no es otro que suplir las deficiencias del esfuerzo individual, acometiendo empresas que requieren para iniciarse una determinada concentración de capital ó de trabajo, y proporcionar al individuo cuyas operaciones alcanzan una reducida cifra, las ventajas que se obtienen produciendo ó traficando en grandes cantidades. Así, la cooperación de producción, reuniendo el capital, el trabajo, ó las primeras materias de que cada asociado dispone, crea un producto al que el hombre tendría que renunciar, y cuyo valor en cambio una vez liquidado, se reparte entre los que contribuyeron á su formación. La cooperación de venta centraliza los productos de los miembros y se pone en relación directamente con los consumidores, dando después á aquellos el importe obtenido por la venta de sus respectivos productos. La cooperación de consumo centraliza ya las demandas de artículos y realiza las compras al por mayor, obteniendo por esta razón y por dirigirse directamente al comprador suprimiendo los intermediarios, una rebaja en los precios de que se benefician los asociados al retirar los diversos géneros pedidos por cada cual.

Con razón se ha dicho que la cooperación á la necesidad sentida en nuestros tiempos de agrupar esfuerzos, de proporcionarse los capitales que toda empresa de importancia requiere, de producir mucho con poco coste, de estudiar los mercados y poner los

productos al alcance del consumidor con el fin de encontrar salida para los productos en condiciones remuneradoras; y de obtener, en suma, los géneros necesarios para la vida en el más bajo precio posible. Es decir, que lo que la cooperación se propone es convertir al agricultor en industrial y comerciante con el objeto de que se aproveche él mismo de los beneficios que otros realizan, ora comprando las primeras materias que la agricultura proporciona para transformarlas en productos de universal consumo, ora aprovechándose de la precisión de vender que el pequeño cultivador tiene siempre, y esperando después la ocasión oportuna de realizar sus mercancías; ora ejerciendo las funciones de intermediario entre los consumidores.

Fijándonos tan solo en las dos formas de cooperación que tienen por objeto la producción y la venta, podemos observar con respecto á la primera, que al presente en la explotación agrícola hay una porción de productos que sirven de primera materia á la industria, la cual realiza ganancias de las que nada percibe el agricultor; existiendo al propio tiempo artículos que la agricultura entrega á industriales, de quienes los compra una vez transformados, para su consumo; y otros productos que la agricultura desperdicia por no ser posible al individuo aislado hacerles sufrir la necesaria transformación que los ponga en condiciones de ser susceptibles de comercio. Pues bien, así como cuando estudiamos la compra colectiva de la maquinaria agrícola y de los abonos, simientes y demás artículos, realizada por los Sindicatos, veíamos las ventajas que el agricultor puede obtener de esas organizaciones que no son sino formas de la cooperación, del mismo modo, concertándose los agricultores pueden emprender ciertas transformaciones de sus productos que les permitan ofrecer por sí mismos al consumidor artículos que al salir de la explotación agrícola necesitan determinadas elaboraciones, así como aprovechar lo que llamare-

mos residuos, que podrían dar nacimiento á nuevas industrias hoy desconocidas ó imposibles de implantar. Cuando estudiemos las aplicaciones dadas á la cooperación se nos mostrarán los casos prácticos que ahora en gracia de la brevedad no aduzco como ejemplos.

En cuanto á la cooperación de venta, bastará atender á la precisión que el cultivador tiene de vender sus productos en el acto de recolectados, y de esperar á que el traficante venga á pedírselos, para que comprendamos la desventaja de su posición que le obliga á deshacerse de lo que constituye su riqueza pronto y mal, sea que pueda detenerse á pesar de las razones que haya para un aumento ó una depreciación de los precios. Siendo este un mal de importancia suma para la agricultura, es deber de todos buscarle remedio, y ya veremos si la cooperación entregando al cultivador el precio corriente por sus productos, agrupando los de todos para ofrecerlos directamente al consumidor y repartiendo después los beneficios que sobre el precio pagado anteriormente haya logrado alcanzar, nos ofrece una solución al mal arriba enunciado y que todos deploramos.

Según Mr. Guinand asistimos en este momento á una verdadera transformación social; por todas partes se impone la necesidad de unirse para no zozobrar en la ola que asciende. Toda Sociedad cooperativa, decía Mr. Maurin en el Congreso de Lyon, tiene por objeto acrecentar el poder del individuo; su poder de economía si la sociedad es de consumo, su poder de rendimiento si es de producción; llegándose á decir por otros escritores distinguidos que la hábil organización de los productores, la concentración de sus fuerzas, su unión para producir mejor y más barato, es el único remedio que puede ponerles todavía en condiciones de seguirles cultivando la tierra.

Los cargos se hacen pesados; el embargo á la cooperación que debemos recoger. Es uno el de considerarla como una forma de pro-

partir mi futuro, murió mi madre dejándome sola en el mundo. En los ocho días que duró su enfermedad se agotaron los pequeños recursos que había en mi casa y tuve que pensar en ganarme la vida. En vez de compadecerse al ver mi triste situación y como nadie podía salir á mi defensa, en las calles ponía los pies en la calle en busca de trabajo; me asediaban con odiosas ofertas, vendiéndome una protección que no pedía, personas que por sus cargos parece mentira llegara su osadía hasta el punto de amenazarme si no accedía á sus desvergonzados propósitos. Para librarme de ellos, tomé la resolución de abandonar Salamanca viniéndome aquí, y para evitar en lo sucesivo el ser solicitado por nadie, tuve la idea de desfigurarme el rostro. Merced á una pomada, con la que tenía buen cuidado de bañarme todos los días, me salieron unas manchas en la cara que me afeaban lo suficiente para poder recobrar impunemente la Cortel sin riesgo de ser requerida de amores; pero la heroicidad que llevó V. á cabo

cuando la mujer que me guiaba se detuvo. —Aquí es. —Subamos inmediatamente, que tengo prisa. —Haga V. el favor de esperar un momento, voy á preparar á la enferma para que no le cause tanta impresión su visita. —Está bien. —Cuando V. quiera puede subir Sr. cura—oi que me decían desde lo alto de la escalera. —De un tirón me subí las ciento y pico de escaleras—entonces estaba mas agil que ahora—y penetré en la buhardilla que bien pudiera tomarse por inmundo calabozo; Cuanta miseria Dios mio! Cuando mis ojos se acostumbraron á la obscuridad que allí reinaba, pues únicamente recibía luz aquel tabuco por un angosto agujero practicado en el techo, distinguí en un rincón un montón de andrajos haciendo las veces de cama y envuelta entre ellos una persona que exhalaba lastimosos ayes. —Les dejo á V.V. solos—nos dijo la mujer que fué á buscarme—y dirigiéndose á la enferma—Ten valor hija mia y haz una buena confesión, que la que como tú, ha sufrido tanto en este mundo, bien merece su recompensa en el otro—y salió.

ducción atrasada por entenderse que el primer requisito de esta es la especialización de actividades y de funciones directivas, entorpeciendo á su desenvolvimiento la pluralidad de opiniones acerca de la marcha conveniente. La objeción la tengo por cierta en cuanto á la industria, en la que se pretende por muchos suprimir la retribución del trabajo en forma de salario y reemplazarla por una participación en los beneficios, lo cual tiene para el trabajador la desventaja de sustituir su remuneración fija actual por otra sujeta á contingencias graves, y para el capitalista el inconveniente de entorpecerle en sus combinaciones, fruto de su espíritu de empresa y de su golpe de vista, la fiscalización de los que no confían en él lo suficiente ni conocen lo necesario el estado de la industria y de los mercados. Pero en la cooperación de capitales ó productos, no hay el antagonismo que existe entre capitalistas y trabajadores, por lo cual reinará la armonía en cuanto al modo de plantear la empresa y se depositará ciega confianza en los elegidos para encargarse y dirigir la producción.

Quiero decir con esto, que si es indispensable en toda empresa una dirección individualizada, no lo es menos el capital que sirve de base á todo negocio, y que si este capital en unos casos puede poseerlo un solo individuo, en los más se reúne merced á la asociación, bastando que nos fijemos en que casi todas las sociedades mercantiles son por acciones.

De aquí que deduzcamos que la concentración agrícola para la transformación de sus productos, no se opone á que se emprenda la producción individualmente por aquel que cuente con los elementos indispensables, y en cambio tiende á utilizar fuerzas hoy desperdiciadas en la agricultura y á procurar que el cultivador obtenga de sus productos la mayor suma de utilidades. El otro cargo consiste en decir que la cooperación es socialista. Para reputarlo bastarán las siguientes palabras de Mr. Robert, Presidente de honor en el Congreso de Orleans que tantas veces he citado. «A estas dos palabras socialismo y colectivismo corresponden en todo diccionario la destrucción de la propiedad individual, la supresión de la libertad, la omnipotencia del Estado. En cambio la cooperación rural ó urbana reposa sobre tres principios fundamentales, que son: el mantenimiento en cada cual de su derecho personal de propiedad sobre los muebles é inmuebles, la liber-

tad individual del ciudadano cuando obra solo, y la asociación igualmente independiente y libre de los que voluntariamente se agrupan y reúnen. La comparación—dice Mr. Guinaud—respetar la personalidad humana y la engrandece; el colectivismo la absorbe y la aniquila. La primera multiplica, uniéndolas, las fuerzas aisladas; el segundo las hace desaparecer suprimiendo los móviles de toda acción: el interés y la abnegación.»

Las sociedades cooperativas agrícolas se proponen permitir al agricultor realizar beneficios por la transformación de sus productos, y además como observaba Mr. Chioussé en el Congreso de Lyon el año 94, hacer más fácil y más ventajosa la venta de los productos agrícolas, y procurar el abaratamiento de la vida á las familias rurales; pero advertimos que, según se dice en un libro reciente que en el próximo artículo citaré, en estas sociedades cooperativas el estimulante del interés personal subsiste en cada productor, cosa que no sucede en el régimen colectivista.

Dicho queda lo que la cooperación es y el fin que persigue. Describiré ahora diversas clases de sociedades cooperativas, y piense luego cada cual en sí realmente reportan beneficios á la agricultura que hagan deseable su constitución y propagación en nuestros campos.

Luis MARICHALAR.

Madrid, Enero, 98.

Noticias

Esta tarde á las cuatro se reunirá el Claustro de este Instituto provincial de segunda enseñanza para dar posesión del cargo de Vicedirector del establecimiento al catedrático de Latín don Gregorio Martínez y de Bibliotecario al catedrático de Geografía é Historia don Eduardo Velasco.

En breve se hará el nombramiento de Secretario.

Dice un colega catalán que en breve se recibirán en Barcelona grandes partidas de trigo que han salido ya de Rusia.

Confíase en que estos arribos afuirán en la baja de precio del pan.

El conocido comerciante soriano Don Anastasio Sanchez Alonso ha presentado en este Gobierno de provincia escrito de desestación voluntaria de las pertenencias de la mina de hierro nombrada «Diego» sita en término de Noviercas.

Otro tanto ha hecho de la mina de igual índole denominada «Petronila» en términos de Olvega y Noviercas, Don Manuel Martialay Manrique.

Ha publicado *El País* una carta del señor Díceta, y otros redactores, dirigida al propietario, señor Catena, para decir que se separan de la redacción:

«Es lo cierto—dicen—que los republicanos, acaso recelosos de la palabra socialista, no han respondido como esperábamos á nuestra excitación, y es lo triste que los socialistas nuestros afines, han dado motivo con su conducta á consideraciones amarguissimas más que á alegrías francas.»

El día 31 de Diciembre último ascendía la suscripción nacional con destino á los huérfanos de la guerra de Ultramar á 800.120,63 pesetas.

Ha obtenido ventajosa colocación en las oficinas de la Agencia de los Sres. Forcada y Compañía de Madrid, el estimado jóven don Rafael Muñoz Boubier, factor que ha sido de ferrocarriles y Jefe de la Estación de Quintana Redonda.

Celebramos el nombramiento del amigo Señor Muñoz deseándole prosperidades en su nuevo destino.

La navegación del vapor consume todos los años en España aproximadamente unas 200.000 toneladas de carbón, de las cuales 50.008 provienen del extranjero.

El resto de 150.000 toneladas es de carbon nacional y segun una estadística se emplean en esta industria en España 18.000 operarios.

En la Junta celebrada en la tarde del jueves último por la Sociedad de Socorros mútuos de obreros, se nombró la Directiva siguiente:

Presidente, D. Angel Lacalle Benito.—Vice primero, D. Perfecto Martínez Lázaro.—Id. 2.º, D. Lázaro Verde García.—Contador, D. Venancio Sanz García.—Tesorero, D. Felipe Ruiz Martínez.—Secretario, D. Arsenio Vallejo Manrique.—Vocales, Don Nicanor García Alfaro y Don Victoriano Rojo Borque.—Bibliotecario,—D. Blás San José.

El ministro de la Guerra ha tomado la resolución de no proponer á S. M. nuevas gracias para que puedan redimirse del servicio activo los soldados de la península del reemplazo de 1896.

Se dice, que las dos compañías de alumbrado eléctrico en esta capital se han fusionado al fin, y que se establecerá otra tercera.

No debe ser esto más que un rumor del que nosotros no tenemos por hoy más detalles.

El conocido comerciante soriano don Juan Carrascosa ha asociado á su Comercio á sus Sobrinos y antiguos dependientes Juan Ridruejo, Guillermo Marín y Esteban Jimenez, constituyendo sociedad bajo la razón social de Juan Carrascosa y Sobrinos.

Los individuos que prestan servicios en los distritos de Ultramar á quienes se haya concedido la excepción mencionada; regresarán á la península, verificándose los embarques en el número que permitan las condiciones de los vapores y las necesidades del servicio, que apreciarán los capitales generales respectivos, debiendo terminar el embarco de estos reclutas lo mas pronto posible. A todos ellos se les facilitará socorro y pasaje por cuenta del Estado.

Muchas familias, mal informadas, depositan la correspondencia para los militares que se hallan en campaña en Cuba y Filipinas, sin sellos, y las cartas quedan detenidas en las administraciones de correos porque no hay franquicia entre la Península á Ultramar.

Para el viernes 14 del actual está señalado en esta Audiencia, un juicio oral procedente del Juzgado de Agreda, por disparo, siendo el procesado Angel Torres. El Abogado defensor será el señor Rico Ortiz y el procurador señor Marco.—Hay seis testigos.

Dice un periódico profesional que no será extraño que dentro de poco, se publique alguna disposición oficial, reformando el actual reglamento de oposiciones y concursos en el sentido de una prudente descentralización.

El Abogado del Estado en esta provincia don Francisco de Paula Serrano y Mirasol, ha sido nombrado Interventor de Hacienda de Valladolid al cual felicitamos.

El Sr. Serrano Mirasol sale para Madrid y en breve regresará á Soria.

Según los diarios de Madrid recibidos ayer, debutará hoy en el teatro *Parish* la jóven Amelia Valle, cuyo éxito celebráramos con verdadera y cariñosa satisfacción.

En el matadero público de esta capital se han sacrificado durante el año último de 1897, las reses siguientes:

De ganado vacuno, 201.—Terneras, 1.505.—Corderos, 1.739.—Ovejas, 328.—Corderos, 8.777.—Machos cabrios, 227.—Cabras, 175 y Cerdos, 1.957.

CULTOS RELIGIOSOS.

El Domingo próximo 9 de los corrientes á las 2 y media de la tarde darán principio en la Iglesia de El Salvador el piadoso ejercicio y los siete domingos consagrados al patriarca San José y continuará dicho ejercicio á la misma hora en los demás domingos y terminarán el día 20 del próximo mes de Febrero.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fue

Al acercarme al lecho un olor hediondo me echó para atrás. Haciendo un esfuerzo supremo pude llegar hasta él y contemplar de cerca el horrible y horroroso cuadro de la miseria humana. —Hija mía, como Ministro de Dios, vengo á recibir su confesión; por grandes que sean sus pecados no tenga miedo en exponerlos, que grande es también la misericordia del señor y sabe perdonar á los que con fe acuden á El. —He sido muy mala Sr. cura—fueron las primeras palabras que pronunció aquella desdichada con una voz sumamente débil. —Pecadores arrepentidos quiere Dios. —Aproxímese V. señor cura, me cuesta mucho tiempo el hablar y no sé si tendré fuerza ni tiempo para terminar. —Ya escucho, cuando se fatigue puede descansar un rato y así llegaremos al fin. —Después de una pequeña pausa, sin duda para coordinar sus ideas, empezó así: —Aunque hoy me ve V. horrible y repugnante, hubo una época en que era hermosa. No había yo un jóven en Salamanca, donde me he criado, que no se disputara mi amor, y de haber querido hu-

biera visto á los mas altos y encoquetados personajes rendidos á mis pies. De todas las indignas proposiciones que me hacían, esos malvados, que, porque tienen una fortuna creen no hay virtud que no se rinda á sus caprichos, servíame de salvaguardia el inmenso amor que profesaba á mi novio; un muchacho impensor con el que estaba para casarme, y así se habría verificado, á no ser por la malhadada guerra de Melilla, á la que tuvo que ir como reservista. A pesar de repetirme una y mil veces que su amor era imperecedero, que me escribiría en todos los correos, y que tan pronto como volviera nos uniríamos con el lazo matrimonial; al verlo partir se me oprimió dolorosamente el corazón y comprendí que empezaba la época de mis desgracias é infortunios. Al llegar aquí, una lágrima se desprendió de los ojos de la enferma y su respiración se hizo fatigosa. Le llevé un vaso de agua y después de ayudarle á que se humedeciera los labios, continuó con mas serenidad. —No me había equivocado, á los dos meses de

de 23,6 grados y la mínima de 2,4. El termómetro señaló 3,6 á las nueve de la mañana y 7,6 á las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

Mercados de la provincia.

Las condiciones económicas de los mercados son las mismas que en semanas anteriores é iguales en muy corta diferencia los precios alcanzados por cereales y legumbres en las transacciones que especialmente de las primeras, se han verificado en los mercados de Almazán, Soria y San Esteban de Gormaz para Barcelona, Zaragoza y Sigüenza, que, como todos los de la provincia, han estado en su mayor parte concurridos y animados.

El tiempo es suave con tendencia á lluvia, cielo cubierto, algunos vientos y buena temperatura. El estado de los campos y sembrados es satisfactorio.

La ganadería se halla en buen estado y disposición de buenos pastos, que por lo benigno de la temperatura consumen en el campo.

Los lanares enfermos de la viruela están bien atendidos, habiéndose levantado el acantonamiento que por esta causa sufrían los de Nograles, que del reconocimiento practicado han resultado sanos, así como por enfermos han sido aislados los de Oncala, Tardajos y Yelo.

La Administración del NOTICIERO ruega encarecidamente á los señores suscriptores de fuera de esta capital, que no han avisado si desean continuar como abonados, lo manifiesten renovando en tal caso la suscripción para que así —como lo exige la marcha administrativa— pueda seguirse les enviando el periódico.

CASOS Y COSAS.

Días pasados cogieron dos guardias civiles á un borracho que apenas se podía tener en pié. —Pero no le dá á V. vergüenza, le dijo uno de ellos, de ponerse así, hecho una esponja de vino? —Mire V. lo que dice y no haga comparaciones odiosas. Las esponjas chupan agua.

Un ricachón quiere casar á su hija, pero ha de ser con un aristócrata, un título ilustre. —Tengo lo que te conviene —le dice un amigo;— se trata de un joven muy distinguido. —¿De nobleza auténtica? —Casi, casi. —No comprendo. —Si, hombre; procede de una familia establecida en las islas Marquesas.

Entre médicos: —¿Está acatarrado compañero? —No me hable usted de eso! Toso como un cliente!

Un ciudadano no sabe escribir y le llena un alcuicil la hoja del padrón. —¿Te llamas Toribio, verdad?... —Si hombre sí, y Botella. —¿Esta bien y tu estado cual es? —Que tunante eres demasiado lo sabes, mi estado es el de... bebido á diario.

Instrucción Pública

El señor Rector de este Distrito universitario ha nombrado á doña María Meléndez Val, Maestra de Villar de Maya en esta provincia, para la de Cuevas Labradas en la de Teruel.

También ha nombrado, Auxiliar sustituta de la escuela de párvulos de esta Ciudad á doña Elvira de Marco.

Parece que nuevamente han renunciado á los cargos de presidente y suplente del tribunal de oposiciones á escuelas de niños de este Distrito, don Antonio Galindo, profesor de la Escuela Normal de Zaragoza y don Juan Perez Ovejías, Director de la de Huesca.

El Rectorado, al remitir á la Dirección general tales renuncias por si cree conveniente admitirlas ha enviado también nueva propuesta de Profesores de Escuela Normal.

Con este motivo se producen nuevas dilaciones para verificar dichas oposiciones y es de lamentar ciertamente el que aquellas no se lleven á cabo con perjuicio de la enseñanza y de los opositores.

Estos días se publicará en el «Boletín Oficial» de esta provincia los nombramientos de maestros hechos por el señor Rector del Distrito para proveer las escuelas del concurso único, y desde la fecha en que se verifique, se contarán los treinta días dentro de los cuales ha de tomar posesión los maestros ó maestras nombradas.

A sesenta y dos mil pesetas asciende el total de débitos que resultan de la liquidación practicada en la Junta provincial de Instrucción pública, por las obligaciones de primera enseñanza, despues de ingresados los recargos municipales del segundo trimestre al actual año económico.

Cerca de veinte mil pesetas se ha mermado la deuda respecto del trimestre anterior, lo cual es debido sin duda á las escitaciones y enérgicas circulares dirigidas por el Gobierno de provincia á los Ayuntamientos.

Se halla abierto el pago correspondiente al segundo trimestre, por jubilaciones y pensiones de viudedad y orfandad, que están domiciliadas en esta provincia.

Por la ordenación de pagos del Ministerio de Fomento se ha remitido la cantidad correspondiente á las subvenciones de las escuelas mixtas de esta provincia por el segundo trimestre del actual año económico, y muy en breve se extenderán los libramientos de pago á los maestros que han servido dichas escuelas.

El Rectorado de este Distrito ha remitido ya á la Dirección general de Instrucción pública las relaciones de escuelas vacantes que según el Reglamento han de anunciarse por concurso único y de ascenso en el presente mes, si antes no se dispusiera otra cosa.

Las dos guerras.

LA DE CUBA.

Los últimos partes oficiales recibidos dan cuenta de pequeños encuentros con el enemigo, sin anunciarse todavía cuando van á comenzar las grandes operaciones en el departamento oriental y se desmiente el rumor de que el general Blanco haya telegrafiado al Señor Sagasta noticias de gran importancia acerca de hechos de la guerra.

En los círculos militares de Madrid, dice un diario haber oido asegurar la noticia de que el general Pando, recordando su amistad antigua con el cabecilla Cebrero le había escrito carta con objeto de que celebrasen una entrevista y que señalado el sitio, se dirigió á él Pando con su estado mayor y una guerrilla, pero que se encontró con las avanzadas del cabecilla Calixto García las que les recibieron á tiros.

Mas que la triste repetición del funesto hecho del asesinato de Ruiz parece esto ahora un canard de la Bolsa.

También se dan nuevos giros á posteriores declaraciones del generalísimo Máximo Gómez el cual dice que sus parciales disponen de muchas armas y suficientes elementos para continuar la guerra y que Cuba se halla dispuesta á comprar su libertad, no dudando el de la posibilidad para ello mediante concierto con el Sindicato americano, basado en la intervención de los ingresos de aduanas como garantía de los pagos anuales que hubiera de hacer España por la cesión. Tales noticias parten de la prensa de Nueva York y escusado es decir como debén acojerse.

También han partido de Washinton las noticias telegráficas de que Mac Kinley se propone, en vista de la gran miseria que reina en Cuba, adoptar enérgica actitud respecto al problema de la guerra y una vez convencido de que sea imposible atender esa miseria con particulares esfuerzos, pondrá nueva nota al Gobierno español exigiéndole que desde luego y sin mas dilación pro-

cure terminar la guerra con Cuba, invocando así intereses de humanidad.

El diario Daily Chronicle que dá estas noticias añade que el Gobierno de España ha cometido gran error permitiendo y aceptando al de los Estados Unidos que haya reunido socorros para los desgraciados de Cuba, pues así el gabinete yankee ha hallado el medio de inmiscuarse en los problemas de la gran Antilla dándole esto motivo á vociferar y más más en detrimento de la española nación.

Un diario dice acerca de los refuerzos para Cuba lo siguiente:

«Aunque se ha venido negando estos días, que el Gobierno pensara mandar mas hombres á Cuba, es lo cierto, que el ministro de la Guerra, en vista de las peticiones hechas por el general Blanco, piensa mandar en el mes presente y en el venidero, unos cuatro ó cinco mil soldados de los 14.000 pertenecientes al cupo de Ultramar.

La primera expedición saldrá á fines de este mes, y el resto de las fuerzas en los comienzos de Febrero.

Esto es lo que por ahora se propone hacer el Gobierno. Si mas adelante las necesidades lo demandaran, se embarcarían mas fuerzas pertenecientes al cupo de Ultramar.

La Compañía Trasatlántica ha manifestado al ministro de la guerra que ha ordenado que todos los meses salga de Cuba un buque hospital, destinado á traer á la Península los soldados enfermos.

En cada buque podrán venir unos 600 hombres.

Con el fin de que el viaje sea lo más cómodo posible; los barcos buscarán sus derroteros por el Norte con objeto de hacer las travesías por mares más tranquilos.

Solo tocará en Canarias donde se instalarán hospitales, para que queden en ellos los enfermos que no puedan continuar su viaje.

Los desembarcos se harán en Cádiz.»

LA DE FILIPINAS.

De esta no hay hoy nuevas noticias. Entre las opiniones de la prensa extranjera la Gaceta de Voss (Berlín) al hablar de la guerra de Cuba pregunta que, porque no aplica el Gobierno español con los cabecillas insurrectos, los mismos procedimientos que tan buen resultado le han dado en Filipinas?

En el extranjero suelen estar á veces en mas pormenores de las cosas de España, que los mismos españoles.

La Delicia

CONFITERIA

de la Viuda é Hijos de R. Miguel COLLADO NUM. 43.

Gran surtido en turrones, cajas de anguila y objetos de navidad. Jijona legitima y verdadero mazapan de Toledo. Esta casa como ya sabe el público, es la más acreditada y surtida en mantequillas.

Se hacen envios á provincias.

No equivocarse, Collado 43, Soria.

ANUNCIO

Por encontrarse enfermo D. Ricardo Carrerero, médico titular del pueblo de Tardajos y su partido, necesita un compañero que venga á la casa de este á prestar la asistencia de él y en el partido hasta su completo restablecimiento pagándole la cantidad que convenga. Se desea pronto, á fin de evitar las grandes molestias impuestas por sus dignos compañeros más próximos, que vienen desempeñándolo hace algún tiempo.

La Azucena



PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Confitería de la Viuda de Gimeno.

La dueña de este establecimiento deseosa siempre de corresponder á los singulares favores que el público la dispensa, tiene el gusto de obsequiar con un billete para la rifa de dos preciosas figuras de movimiento, á toda persona que haga una peseta de gasto en dicho establecimiento.

La rifa se verificará el día 8 de Febrero de 1898, y los billetes caducan el 1.º de Marzo de dicho año.

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

Academia preparatoria

PARA Sobrestantes de Obras públicas.

Numancia, 69, principal.

Café del Recreo

En este acreditado establecimiento se despachan á los precios siguiente:

Table with 2 columns: Item and Price. Items include: Vino de Jerez, botella (1.75), Manzaniila, Moscatel y Málaga (2.25), Jarabes, botella de litro, Zarza (4), Chartreus (6), Cartujina (5), Cremas-Café y Noyó (2), Rom escarchado, desde (1.75), Marrasquino y Rom, botella (1.50).

Hay licores de todas clases y se hace liquidación de cafeteras, theteras y bandejas usadas á precios convencionales.

También se venden dos juegos de bolas de Billar.

Puerta del Postigo, 19.

SORIA

MANTEQUILLA

Selecta, barata y pura como la de esta casa,

NINGUNA

La Flor y Nafa de Soria,

Collado 49.

Se cofecionan en cajas de lujo con inscripciones y se hacen embalajes á propósito para provincias, Ultramar y Extranjero.

SORIA 1898. Tip. DEL «NOTICIERO»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo el estómago; NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pédid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

EL RABIOSO DOLOR



DE Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

PIDASE

en todas las expendedorías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARGENTIA quemando EL mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARGENTIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C^o Barcelona

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid: Calle de Olózaga, número 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas	43.598.515
TOTAL	55.598.515

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

SEGUROS sobre LA VIDA.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotalés, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria: José Castellvi. — Plaza de Herradores, 15, bajo.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez. CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES: Conac Marca 1 LEON, 2, 3, EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C^o Jerez de la Frontera.

La Confianza

SASTRERIA DE JOSÉ ACENA Calle Real, 17, Soria. PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y

corregir al tiempo de probar los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana pantalón 1,50, chaleco 1,50. — Trajes de artistas: americana 4,50, pantalón 1,40. — Jornaleros: americana 1,25, chaleco 1,25. — Para niños hasta 12 años. Tengan la forma que quieran, 5 pesetas, capa 5, gabán de caballero 5, demás prendas á precios muy económicos.

JOSE ACENA

PRACTICANTE DE FARMACIA. — Hace falta uno joven con algún conocimiento en el oficio para un pueblo de Aragón. Marcarán Numancia número 6. Cien de harinas.

Noticiero de Soria

PARA 1898

SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio que el año anterior, sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico de Soria que cueste menos que el NOTICIERO SORIA.

PRECIOS	Por tres meses	Por seis meses	Por un año
En Soria	1,25 pes.	2,50 pes.	4,50 pes.
Fuera de Soria	1,50 pes.	3,00 pes.	5,00 pes.
Extranjero	2,50 pes.	5,00 pes.	8,00 pes.

Pago adelantado.

REGALO

A todo suscriptor que abone el importe del año 1898, se le dará en el acto un bonito calendario pared, de los llamados americanos. Abonando la suscripción por trimestre ó semestre, no se tendrá derecho á este regalo.

AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que se dirijan á los editores.

COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de precio.

Blanco y Negro, y Noticiero

Continuará como excepcional suscripción combinada á «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria», haciéndose el pago por trimestre y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones tres pesetas cincuenta céntimos (Suscripciones únicamente á «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria» por números sueltos á 10 céntimos cada uno.)

FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas. Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, planta baja.